LLAMADO MOPC LCO Nº 108 /2017

"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA PRODUCTOS WINDOWS Y LINUX DIRECCIÓN DE INFORMATICA" CON ID N° 325419.

Asunción, 26 de octubre de 2017

ADENDA N° 5

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Se reemplaza:

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015,2016) de existencia en el mercado del servicio licitado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	Cumple	No Cumple
2. Demostrar, la capacidad de haber suministrado los servicios, objeto de la presente licitación (Servicio de Soporte Técnico para Productos Windows y Linux), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015,2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	Cumple	No Cumple
3. Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos que se citan en las especificaciones técnicas	Cumple	No Cumple
4. Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado.	Cumple	No Cumple
5. Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	Cumple	No Cumple
6.Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente	Cumple	No Cumple
8. **Certificaciones del proveedor**: **Para el LOTE N° 1** • Al menos 4 recursos técnicos con certificación MCSE Server Infraestructure. • Al menos 1 recurso técnico con certificación MCSE Private Cloud. • Al menos 2 recursos técnicos con certificación MCITP Enterprise Administrator de Windows Server. • Al menos 2 recursos técnicos con certificación MCTS Designing, Assessing and Opti-mizing Software Asset Management (SAM). • Al menos 1 recurso técnico con certificación MCTS Administering and	Cumple	No Cumple

Deploying System Center Configuration Manager. • Al menos 1 recurso técnico con certificación MCTS SharePoint Configuration • Microsoft Certified Solutions Developer: App Builder 2017. • Microsoft Certified Solutions Developer: Web Applications. • Microsoft Specialist: Programming in HTML5 with JavaScript and CSS3. • Microsoft Specialist: Programming in C#. **Para el LOTE N° 2** • Red Hat Certified Engineer (RHCE) al menos uno. • Red Hat Certified JBoss Administrator (RHCJA) al menos uno. • Red Hat Certified Virtualization Administrator (RHCVA) al menos uno. Se aclara que la empresa deberá demostrar que poseen la totalidad de las certificaciones exigidas en el presente pliego y que las mismas se encuentran vigentes, que residan en el Paraguay y que los mismos sean personal estable y formen parte de la nómina de la empresa.		

SECCIÓN VII. ANEXOS
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Se reemplaza:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015,2016) de existencia en el mercado del servicio licitado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.
2. Demostrar, la capacidad de haber suministrado los servicios, objeto de la presente licitación (Servicio de Soporte Técnico para Productos Windows y Linux), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015,2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.
3. Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos que se citan en las especificaciones técnicas
4. Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado.
5. Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.
6. Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente
7. **Certificaciones del proveedor**: **Para el LOTE N° 1** • Al menos 4 recursos técnicos con certificación MCSE Server Infraestructure. • Al menos 1 recurso técnico con certificación MCSE Private Cloud. • Al menos 2 recursos técnicos con certificación MCITP Enterprise Administrator de Windows Server. • Al menos 2 recursos técnicos con certificación MCTS Designing, Assessing, and Opti-mizing Software Asset Management (SAM). • Al menos 1 recurso técnico con certificación MCTS Administering and Deploying System Center Configuration Manager. • Al menos 1 recurso técnico con certificación MCTS SharePoint Configuration.

- Microsoft Certified Solutions Developer: App Builder 2017.
- Microsoft Certified Solutions Developer: Web Applications.
- Microsoft Specialist: Programming in HTML5 with JavaScript and CSS3.
- Microsoft Specialist: Programming in C#.

Para el LOTE N° 2

- Red Hat Certified Engineer (RHCE) al menos uno.
- Red Hat Certified JBoss Administrator (RHCJA) al menos uno.
- Red Hat Certified Virtualization Administrator (RHCVA) al menos uno.

Se aclara que la empresa deberá demostrar que poseen la totalidad de las certificaciones exigidas en el presente pliego y que las mismas se encuentran vigentes, que residan en el Paraguay y que los mismos sean personal estable y formen parte de la nómina de la empresa.

9.Balance de los tres últimos Ejercicios Fiscales (2014, 2015 y 2016)

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS
1.Especificaciones Técnicas

Se reemplaza:

LOTE 1 – SOPORTE TÉCNICO PARA PRODUCTOS MICROSOFT

Descripción del Ítem de Servicios:

Soporte a Plataforma Windows Server para los roles de Servicios de certificados de Active Directory, Servicios de dominio de Active Directory, Servicios de federación de Active Directory, Active Directory Lightweight Directory Services, Active Directory Rights Management Services, Servidor de aplicaciones, Experiencia de escritorio, Clústeres de conmutación por error, servicios de archivos y almacenamiento, directivas de grupo, Hyper-V, Network Load Balancing, Servicios de acceso y directivas de redes, Servicios de impresión y documentos, Servicios de Escritorio remoto, Activación de volumen, Servidor Web (IIS), Windows Deployment Services, Copia de Seguridad de Windows Server, Windows Server Update Services y Administración de recursos del sistema de Windows, Servidor DNS, Servidor DHCP.

Soporte a Plataforma Microsoft SQL Server, Instancias, bases de datos, asignación de privilegios, respaldo, optimización.

Soporte a Plataforma SharePoint Server.

Horas mensuales de soporte:

La cantidad de horas mensuales serán de 40 como mínimo. **(el oferente deberá indicar en su oferta la cantidad de horas ofertadas).**

Servicios de Soporte:

Nivel de servicio y tiempo de respuesta ante los reclamos realizados. Como mínimo debe cumplir con los siguientes requisitos:

Atención a los reclamos de la contraparte designada con un tiempo de respuesta no mayor a 48 horas después de recibida la comunicación del inconveniente por parte del proveedor, dentro del horario laboral 8 x 5 esto incluye el soporte a las herramientas/servicios instaladas y nuevas implementaciones.
Atención a los reclamos de la contraparte designada con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas después de recibida la comunicación del inconveniente por parte del proveedor, esto incluye el soporte a la solución instalada, continuidad de servicios y en caso de desastre (de lunes a domingo incluyendo los feriados).

Acuerdo de nivel de servicio:

Gravedad	Definición	Tiempo de respuesta estimado *
A	Parada del Sistema, Red, Servidor, o Aplicación Crítica, que afecta gravemente la producción y/o rentabilidad del Cliente Problema de alto impacto en el cual la producción, operaciones, o desarrollo están procediendo, pero afectados hasta el punto que la producción y/o rentabilidad serán gravemente afectadas dentro de unos días.	4 horas
B	Problema de alto impacto en el que la producción está procediendo, pero en una manera significativamente perjudicada Cuestión susceptible al paso del tiempo, que es importante para la productividad a largo plazo pero que no está causando una parada inmediata de trabajo.	8 horas
C	Cuestión importante que no tiene un impacto actual significativo sobre la productividad del Cliente	16 horas
D	Cuestión que no requiere acción adicional más allá de monitorizar para seguimiento, si fuera necesario o Implementaciones.	No aplicable

***El tiempo de respuesta refiere al tiempo de asistencia del personal a las oficinas del MOPC**

Certificaciones Requeridas:

- Al menos 4 recursos técnicos con certificación MCSE Server Infraestructure.
- Al menos 1 recurso técnico con certificación MCSE Private Cloud.
- Al menos 2 recursos técnicos con certificación MCITP Enterprise Administrator de Windows Server.
- Al menos 2 recursos técnicos con certificación MCTS Designing, Assessing, and Opti-mizing Software Asset Management (SAM).
- Al menos 1 recurso técnico con certificación MCTS Administering and Deploying System Center Configuration Manager.
- Al menos 1 recurso técnico con certificación MCTS SharePoint Configuration
- Microsoft Certified Solutions Developer: App Builder 2017.
- Microsoft Certified Solutions Developer: Web Applications.
- Microsoft Specialist: Programming in HTML5 with JavaScript and CSS3.
- Microsoft Specialist: Programming in C#.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Se reemplaza:

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **a "plazo",** según orden de provisión emitida vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el proveedor deberá habilitar en un Banco de plaza, conforme al procedimiento establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y Nº 10.430/07, en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días, tras la presentación de la factura, la cual deberán ser entregada en la Mesa de Entrada Única (MEU), Edificio Central (Oliva esq. Alberdi) acompañada de una solicitud de pago.

CGC 21.3	Se admitirá o no la subcontratación y en su caso el porcentaje que no podrá exceder el 60% del monto total del contrato. Igualmente, que la subcontratación estará supeditada a la autorización de la Contratante.: **APLICA**

CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los servicios será: 2 (dos) días. **NO APLICA**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Abg. LISE VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación